

Bogotá D.C., 3 de diciembre de 2019  
SDM-SC- 262790 - 2819

Señor (a):  
**HÉCTOR HERNANDO FRANCO DUARTE**  
CRA 118ª # 64 81 PISO 3  
TEL. 3132857979  
CIUDAD

|                       |                       |                     |              |                      |
|-----------------------|-----------------------|---------------------|--------------|----------------------|
| 472                   | Motivos de Devolución | SEÑAL               | Destinación  | NO ENTRA MÓVIL       |
|                       |                       |                     |              |                      |
|                       | Division Emisor       | K                   | Cerrado      | No Recibido          |
|                       | No Recibido           |                     | Faltante     | No Concluido         |
|                       |                       |                     | Fuente Mayor | Asignado Devolviendo |
| Fecha:                | 18 DIC 2019           | Fecha:              | 18 DIC 2019  |                      |
| Nombre del Emisor     | OSCAR ROMERO          | Nombre del Asignado | OSCAR        |                      |
| Centro de Destrucción | CASA 4 PISO           | Centro de Emisión   | 0026         |                      |
| Observaciones         | USCIC Y CATG          | Observaciones       |              |                      |
|                       | PIDONADA              |                     |              |                      |

REF.: RTA- SDM-268629/2819  
SDM SC 245719/2019

Señor(a) **FRANCO DUARTE**:

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que una vez revisada la plataforma de información **ETB-SICON-PLUS** de esta entidad, la orden de comparendo 11001000000010534225 del 27/05/2016 se encuentra en estado en el estado de cuenta del señor **JOSÉ ARENAS** tal y como se observa en la siguiente imagen:

| com_numero           | per... | per... | FECHA      | PLACA  | CONTRAVENCION |
|----------------------|--------|--------|------------|--------|---------------|
| 11001000000010534225 | JOSÉ   | ARENAS | 05/27/2016 | CYW404 | C14           |

No obstante, se observó que la placa del vehículo no corresponde a la del vehículo con la que se cometió la presunta infracción, así las cosas, se adelantó por parte de la Subdirección de Contravenciones de la Secretaría Distrital de Movilidad, los trámites del caso, por lo que se elevó requerimiento de manera interna ante la plataforma de información **ETB-SICON-PLUS** a fin de que se hagan los correctivos a que haya lugar.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

*"Bogotá, mejor para todos"*

**PAULA CATALINA CRUZ TRIANA**  
AUTORIDAD DE TRÁNSITO  
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Sirley Prieto Ladino Abogada Subdirección de Contravenciones.

Ed 37 - 35  
9400  
vilidadbogota.gov.co  
ea 195

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

Remitente

Destinatario

Radicado: 262790-2819  
División: 0026  
Ciudad: BOGOTÁ D.C.  
Asignado: USCIC Y CATG  
Centro postal: 0026  
Escribo: 0026

Radicado: 262790-2819  
División: 0026  
Ciudad: BOGOTÁ D.C.  
Asignado: USCIC Y CATG  
Centro postal: 0026  
Escribo: 0026

# NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 16105 (RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

|                             |                                                                        |
|-----------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| PETICION N°. / PETICIONARIO | SDM-268829/ HECTOR HERNANDO FRANCO DUARTE                              |
| RESPUESTA N°.               | SDM-SC-262790 del 03 DE DICIEMBRE DE 2019                              |
| FIRMADO POR:                | ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. PAULA CATALINA CRUZ TRIANA |

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 17 DE ENERO DE 2020, en la página web [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co) / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legítimamente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

**ANEXO:** Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-268829.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 17 DE ENERO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 24 DE ENERO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)